

ACTA PLENARIO N° 140 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2026, siendo las 19:24 hs., en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 140 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Marelli desempeña el cargo de moderador y la vecina Mónica Saucedo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de actas son Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 140 del Consejo Consultivo de la Comunal Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 139, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

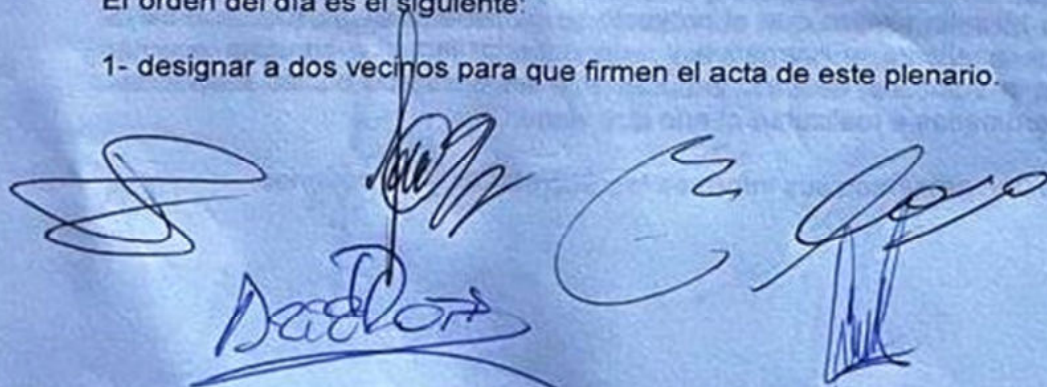
Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones dispondrán de tres minutos para exponer sus informes al igual que los vecinos inscriptos como oradores.

Están presentes las Juntistas Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Cristian Flores, Leonardo Militello y Julián Cappa.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.



2- votación del acta del Plenario N° 139.

3- Votación del nombre de la Comuna.

4- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

5- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 140, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Carlos Paz.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 139 la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido pide la palabra el Juntista Cristian Flores quien informa que el 6 de agosto de 2026 se realizó una reunión extraordinaria de la Junta Comunal referida al nombre de la Comuna, ya que la intención es que se denomine a la Comuna 7 "PAPA FRANCISCO", comenta que la ida de la Junta Comunal es que el Consejo Consultivo tenga injerencia en la decisión.

El Juntista Leonardo Militello menciona que en parte el mérito es del Consejo Consultivo que en 2017 votó que debería denominarse a la Comuna "PAPA FRANCISCO", la Junta Comunal actual retoma el tema.

Acto seguido se lee una nota remitido por la Junta Comunal donde se solicita al Consejo Consultivo que tenga la amabilidad de expedirse sobre el tema en cuestión.

"Estimados Sres. Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.

Ponemos a vuestro conocimiento que esta Junta Comunal N° 7 está trabajando en un proyecto para denominar a nuestra Comuna como "PAPA FRANCISCO", por lo que solicitamos tengan la amabilidad de poner a consideración del Plenario la mencionada denominación expidiéndose por la afirmativa o por la negativa.

Atentamente.

Junta Comunal N° 7"

Acto seguido se procede a votar el pedido presentado por la Junta Comunal siendo el resultado 25 votos por la afirmativa y 2 votos por la negativa.

El Juntista Militello explica que el proyecto se girará al Instituto Electoral de la Ciudad que analizará la normativa y este debería llamar a consulta popular donde van a votar los vecinos, seguramente en el marco de las elecciones comunes ordinarias a realizarse el año que viene.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Zigler lee y presenta el siguiente informe:

El 24 de junio del corriente año la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 se reunió en la Subsede Comunal N° 7 con la Junta Comunal N° 7 en pleno, se trataron los siguientes temas:

- 1- Mercado de Flores: la Presidente de la Junta Comunal menciona que el tema está judicializado, cada Juntista da su opinión respecto al mismo.
- 2- Proyecto de modificación Ley de Comunas, presentado por la Legisladora Pilar Ramírez: la Juntista Lucía Di Laudo menciona que el proyecto no ingreso a comisión de la Legislatura, motivo por el cual los Juntistas no se manifestaron respecto al mismo. El Juntista Julián Cappa menciona "el proyecto hace agua por todos lados".
- 3- Llamado a licitación núcleos de servicios en espacios verdes: Cada Juntista da su parecer.
- 4- ADP: La Presidente comenta que se realizaron varias reuniones.
- 5- Falta de comunicación al Consejo Consultivo sobre reuniones del GCBA con vecinos: miembros de la Secretaría de Organización manifiestan su descontento con el GCBA al no cursar invitaciones institucionales a la Secretaría de Organización, debiendo anoticiarse de las mismas por comentarios de vecinos muchos de ellos una vez realizadas las reuniones vecinales.

El vecino Alejandro Galardo informa que la Secretaría de Organización por mail envió una encuesta realizada por el Foro Vecinal Ciudadano referida a "los 30 años de vigencia de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", la misma debe ser respondida antes del 16 de agosto, informa que mañana se la volverá a enviar.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

La vecina Pamela lee y presenta el siguiente informe:

En nuestro último encuentro expusimos que la formulación participativa del anteproyecto de presupuesto de la Comuna debe ser sometida a consideración del Pleno del Consejo Consultivo, conforme lo dispuesto en el Artículo 2° inciso a) de la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 y el Artículo 35° inciso a) de la Ley N° 1.777, para su posterior presentación formal ante la Junta Comunal.

La aprobación final del programa de acción y del anteproyecto de presupuesto anual constituye una atribución y obligación de la Junta Comunal (Artículo 26° inciso a) de la Ley N° 1.777), requiriendo para su validez el voto de la mayoría absoluta del total de sus miembros (Artículo 27° inciso b) de la Ley N° 1.777 y



Artículo 16° del Reglamento Interno de la Junta Comunal N° 7). Una vez aprobado, el Poder Ejecutivo remite el proyecto general a la Legislatura, incluyendo a título informativo y por separado los anteproyectos elevados por cada Comuna (Artículo 15° de la Ley N° 1.777).

En este sentido, hemos iniciado los preparativos para la realización del Anteproyecto de Presupuesto de la Comuna.

Les mandamos un formulario a sus correos institucionales para que nos indiquen cuáles, a criterio de esas comisiones, deben ser las obras, mejoras, adquisiciones, etc. que debe considerar esta Comuna en el próximo presupuesto.

Tengan en cuenta, que, al día de hoy, la Junta Comunal sólo cuenta con presupuesto para gastos de personal y mantenimiento de espacios verdes. La seguridad, salud, educación y otros ítems importantes para la Ciudad, son centralizados. Esto es lo que pretendemos modificar. Un presupuesto que abarque las necesidades de los vecinos y vecinas de los barrios de la Comuna.

En los últimos plenarios se han escuchado reclamos y se han mocionado proyectos que aún siguen sin resolverse y que esperamos cuenten entre los proyectos del año próximo.

Para aquellos que no recibieron información y quieren participar, les estamos pasando una hoja para que puedan anotar sus correos electrónicos y/o teléfonos celulares. Nuestro correo, por si lo prefieren, es sec.presupustoccc7@gmail.com.

Dicho esto, queremos pedir una moción para conocer la voluntad general y avanzar con el proyecto tal cual lo comentamos

Acto seguido presentan las siguiente moción:

" 1- Aprobar la realización del proceso de Presupuesto Participativo de la Comuna 7 correspondiente al ejercicio 2027 y encomendar a las Comisiones de Trabajo la entrega de sus propuestas presupuestarias priorizadas antes del 18 de agosto de 2026.

2- Solicitar a la Secretaría de Organización que, en el marco de sus atribuciones (Artículos 12° y 13° de la Norma de Funcionamiento del CCC7), efectúe la convocatoria formal a un plenario extraordinario a realizarse el día 19 de agosto de 2026, con el objeto de considerar, votar e integrar el producido de las Comisiones en el Anteproyecto de Presupuesto Participativo del CCC7.

3- Solicitar que, una vez recibido el producido de las comisiones, los comuneros y comuneras voten dicho anteproyecto en el marco de las responsabilidades establecidas por la Ley N° 1.777, debiendo fundamentar su voto, y que adelanten tanto el resultado de la votación como los fundamentos correspondientes al plenario del 09/09/2026. Se deja expresa constancia de que la no remisión de los resultados y fundamentos por correo electrónico a

este Consejo Consultivo será considerada una muy significativa obstrucción a la participación comunitaria.

De obtener la autorización, estaremos a la espera de la publicación de la fecha del plenario extraordinario por parte de la Secretaría de Organización."

Alberto Silber solicita se aclare el tema de las fechas, la vecina Pamela Sanfurgo responde que el Plenario Extraordinario se debería realizar a más tardar la última semana de agosto.

Bruno Holzmann menciona que la ley dice que el Jefe de Gobierno tiene que enviar el Proyecto de Presupuesto antes del 30 de septiembre, la Secretaria de Organización tiene que enviar el Proyecto de Presupuesto Participativo a la Junta Comunal para su tratamiento en la reunión previa al 30 de septiembre.

Alejandro Galardo dice que no se puede llamar a un Plenario Extraordinario a ser realizado dentro de una semana. Pamela Sanfurgo responde que no es dentro de una semana, un vecino (no identificado) dice a fin de mes, Galardo responde es lo mismo son dos semanas.

Galardo propone armar el Anteproyecto de Presupuesto Participativo, enviárselo a todos los vecinos y votarlo en el Plenario de septiembre.

A continuación se produce un intercambio de opiniones -bastante desordenadas-sobre la fecha a realizar el Plenario Extraordinario solicitado por la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario.

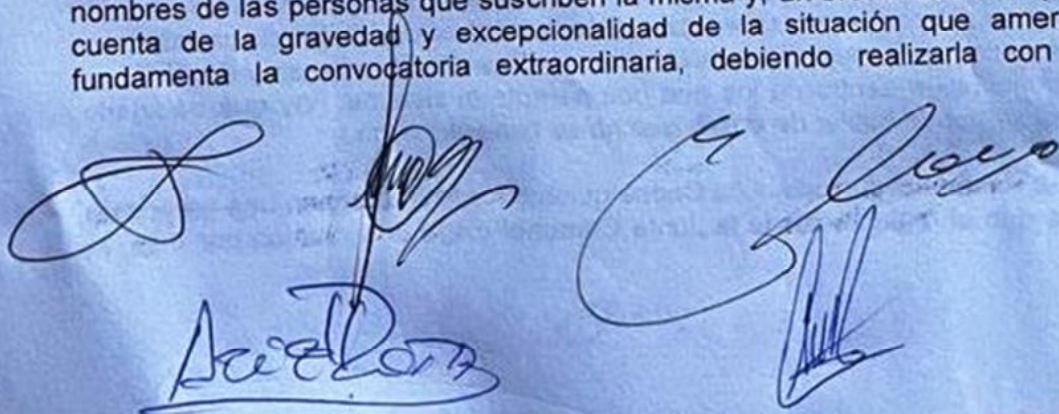
Durante el tratamiento de este punto se produjeron intervenciones simultáneas entre algunos vecinos, en algunos casos sin utilizar el micrófono, lo que dificultó la correcta audición y comprensión de lo expresado. En consecuencia, no resulta posible transcribir con precisión dichas intervenciones, por lo que se deja constancia de esta circunstancia.

El vecino Carlos Paz procede a leer el:

Artículo 14°. Reunión Plenaria Extraordinaria. Convocatoria de la Norma de Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal de La Comuna 7.

"Cuando ocurran circunstancias extraordinarias, excepcionales y/o imprevisibles que afecten en forma clara, manifiesta y grave a alguna materia o asunto sobre el que tenga competencia el Consejo Consultivo Comunal, se podrá convocar a Reunión Extraordinaria para tratar exclusivamente ese punto, para lo cual se requerirá que el pedido de convocatoria sea suscripto, al menos, por un tercio de las/os miembros registradas/os con derecho a voto.

La convocatoria deberá incluir el Orden del Día, junto con la constancia de los nombres de las personas que suscriben la misma y, un breve resumen que dé cuenta de la gravedad y excepcionalidad de la situación que amerita y fundamenta la convocatoria extraordinaria, debiendo realizarla con una



antelación mínima de 72 horas previas a la misma por iguales medios y formas que se utilizan para convocar a las Reuniones Plenarias Ordinarias."

Considera que en base al mencionado artículo estamos en condiciones en solicitar un Plenario Extraordinario.

El vecino dice que como integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial no pueden ponderar el valor por ejemplo de una luminaria, el vecino Bruno Holzmann -miembro de la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario- responde que no somos técnicos, que es suficiente hacer mención de los proyectos prioritarios para la Comuna.

Un vecino no identificado propone que en este acto se vote el Anteproyecto de Presupuesto Participativo.

Alejandro Galardo propone que se envíe el Anteproyecto de Presupuesto Participativo vía mail para su votación.

Mónica Saucedo pregunta si el Plenario extraordinario se puede realizar el 26 de agosto.

Carlos Paz manifiesta que debido la urgencia del tema se haga un cuarto intermedio y se vote el Anteproyecto de Presupuesto Participativo de la Comuna 7 en el presente Plenario.

Alberto Silber propone que la Junta Comunal en vez de reunirse el ultima martes de agosto se reúna el primer martes de septiembre así se podría convocar el Plenario Extraordinario para el 26 de agosto, Cristian Flores menciona que la fecha ya está pactada por agenda y hay dos Juntistas que no están presentes.

Alberto Silber menciona que se trata de un compromiso no solo para el Consejo Consultivo sino que también para la Junta Comunal que es la que tiene que dar el visto bueno para que se eleve por la vía correspondiente, aclara que estamos hablando de necesidades presupuestarias, dice que cada \$ 10,00 solamente \$ 3,00 maneja la Junta Comunal, nos damos cuenta de la verdadera situación que es la descentralización que hace mucho tiempo que no se cumple, esa descentralización prevé que la Junta Comunal sea responsable de la administración de la parte presupuestaria que le corresponde a la Comuna 7. Aclara que aunque hagamos la tarea nada garantiza que lo van a considerar pero es una obligación del Consejo Consultivo propiciar el cambio.

Silber dice que hoy no podemos convertir el Plenario Ordinario en un Plenario Extraordinario porque no sabemos cuáles son las necesidades de cada uno de los espacios, el Consejo Consultivo no tiene 30 o 40 Secretarías y Comisiones, sería una visión dentro de los que nos permite el sistema, hay que trabajarlo, hoy no se puede hablar de cosas que no se tiene en claro.

Pide la Palabra el Juntista Juliá Cappa quien informa que tienen una propuesta, aclara que el reglamento de la Junta Comunal exige una reunión por mes, no

se pudo hacer en septiembre, expresa que el bloque mayoritario de la Junta Comunal asume el compromiso de proponer que la reunión de Junta Comunal pactada para el martes 25 de agosto, se realice después del Plenario Extraordinario, si se realiza el 26 de agosto, pueden proponer que la reunión de Junta Comunal se pase del 25 de agosto al 27 o 28 de agosto, si no se da este supuesto pueden solicitar una reunión de Junta Extraordinaria para tratar específicamente el tema del Anteproyecto de Presupuesto Participativo a ser enviado por el Consejo Consultivo, aclara que estas propuestas pueden fracasar.

Acto seguido se vota la moción, siendo aprobado por unanimidad.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta el siguiente informe:

1- La comisión participó junto con vecinos del taller de lectura organizado por la Comuna, que se realiza los 2dos martes de cada mes, a las 14 hs., en la Sede Comunal.

2- La comisión observa, que hay mayor control policial y mejor mantenimiento de la Plaza de los Periodistas, por lo cual agradece a la Junta Comunal y autoridades de la Comuna por su intervención.

3.- En el día de ayer martes 11 del corriente mes y año, se realizó un taller de salud con profesionales del Hospital Álvarez, tema nutrición en invierno, con concurrencia de vecinos muy participativos, interesados en prevenir e informarse.

Siendo el día de ayer el Día del Nutricionista, se los reconoció "enviándoles" nuestras" felicitaciones.

4- Recordamos que estas charlas y/o talleres de salud se realizan todos los 2dos martes de cada mes a las 11 hs., previa difusión, en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, local ubicado dentro de la misma, ingresando por Neuquén y Terrada.

5- Asimismo agradecemos a la organización ALMAMATE la difusión de los talleres de salud y otros eventos, al igual que esta Comisión, en reciprocidad, realiza lo mismo con la Comisión de Cultura.

6- La Fundación la Madre Marcha reanuda sus reuniones en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, este jueves 13 de agosto, en el horario de 16 a 18 hs., charla de contención para familiares de personas con problemas de adicciones, después del receso por vacaciones de invierno.



Este programa es de suma importancia para la comunidad, las reuniones se realizan todos los jueves, en el horario antes mencionado.

7- La Comisión sigue incentivando a los vecinos a su participación, acercándonos a ellos, en forma personal y/o institucional. La comisión se encuentra a disposición de los vecinos para transmitirle sus ideas, necesidades y/o prioridades a las autoridades respectivas.

8- El contacto con la comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Comisión de Bienestar Animal:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta el siguiente informe:

1- El 4 de julio, Día Internacional de las Cooperativas, saludamos a COOPA, a Pashuca y a Cooperativa Editorial "La Minga", todas de nuestra Comuna.

2- Asamblea de Flores: Tuvo su viernes de cine en el barrio, libre y gratuito. Proyectaron "Siempre habrá un mañana". / Realizaron su Feria de ropa "Agrupa Barriada" para sostener la Merienda Popular de Plaza Flores de todos los sábados a las 16 hs.

3- Flores Sur realizó su Peña de la Independencia el 9 de julio con La Feria de Arrotea y el locro, empanadas y pastelitos de COOP PASHUCA, en su espacio: Arrotea 951. Hubo Taller de Folklore. Además avisan que podemos comunicarnos para alquilar su Cancha de Fútbol 5 en Pillado 1076.

4- También el Bachillerato Popular Bajo Flores realizó un locro patrio el 9 de julio.

5- El 12 de julio el Club 17 de octubre realizó su Peña Tradición y Canto en Culpina 1055.

6- El Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas tuvo su nuevo taller de salud a cargo de Profesionales del Hosp Álvarez: Prevención de enfermedades respiratorias / Prevención de Caídas.

7- El OBSERVATORIO DDHHC7: Se iniciaron acciones por los 50° Años del crimen de los Hnos. Palotinos en San Patricio. El 8 de julio acompañaron el Homenaje a Patrick Rice. / Acompañan en sus acciones a la RED de Docentes, Familias y Organizaciones del Bajo Flores y al Colectivo por la Memoria del Hosp Piñero. / El 13 de junio se llevó a cabo el 1° Encuentro del Proyecto Comunitario en la Plaza de Camilo Torres y Riestra. Charla e intercambio sobre futuras acciones. Se reunieron alimentos no perecederos.

8- FLORES SOLIDARIO: El 17 de julio realizaron un Encuentro Musical y Cierre de Cuatrimestre en sus espacios educativos.

9- ALMAMATE realizó una Asamblea conjunta de sus dos grupos, teatro y orquesta, el 4 de julio para definir acciones y actividades para la 2° parte del año/ El 18 de julio festejó sus 24 años de teatro representando el Arte Comunitario en el Barrio de Flores. Realizaron un fogón, guiso, torta y soplaron las velitas. Al mismo asistieron gran cantidad de simpatizantes del grupo, representantes de grupos hermanos y de la Junta Comunal, vecinos y amigos, que hicieron del momento una verdadera fiesta. Se destaca que recibieron colaboraciones y que varios miembros de organizaciones que no pudieron estar, también colaboraron solidariamente. / Este mes no hubo funciones. Continúan ensayando todos los sábados: la orquesta en la Casa "La Palmera" a las 10 hs y Teatro a las 15.30 hs en la Plaza de Los Periodistas.

10- El Área de cultura de la Junta Comunal organizó un concierto solidario en la Iglesia Metodista el 24 de julio, a cargo de la Orquesta Nadia Boulanger del Programa de Orquestas Escuela "La Juvenil de Adultos". Se reunieron alimentos no perecederos para asistir a personas en situación de calle. / El 29 de julio inauguraron una muestra colectiva de pintura llamada "Estampas Humanas en Colores", en la sala de exposiciones del entresuelo de la Sede Comunal N°7.

11- Para comunicarse con la Comisión se puede escribir al mail: culturaypatrimonio7@gmail.com.

Siendo las 20:00 hs. la mesa de acreditaciones informa que hay 38 vecinos presentes de los cuales 27 pueden votar.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lily Ramírez lee y presenta el siguiente informe:

Luego de nuestra reunión virtual, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de Julio.

1- En la primera semana de Julio se aprobaron los proyectos sociales 2026 de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y COPIDIS, estamos contentos porque se aprobó el proyecto Creando Espacios para la capacitación laboral con impresora 3D, los beneficiarios aprenderán a fabricar bastones para ciegos, ambliopes en sus 3 colores y tablillas para la escritura mediante el sistema Braille, estamos en convocatoria durante el mes de agosto, los vecinos ciegos o sordos o que tengan un familiar con discapacidad pueden ser beneficiarios de esta hermosa capacitación sin inversión para los beneficiarios llamar al teléfono 2147-2474 o escribir un email elarbodelavida.org aún quedan vacantes.

2- Desde la Comisión de Discapacidad informamos que hay un contenedor de residuos en la calle Gregorio de la Ferrere 3050, mal ubicado ya que está en el cordón de la vereda de un centro de día - centro de salud mental ambulatorio, solicitamos varias veces al 141, por carta a las autoridades de la Comuna y hasta el día de hoy sigue en el mismo lugar desde hace casi 3 meses dificultando el estacionamiento para la bajada y subida de las personas con



discapacidad mental que concurren a dicho centro de día y cometiendo una contravención al estar dicho contenedor mal ubicado, por este medio se solicita al área de tránsito correspondiente señalicen con un cartel de prohibido estacionar.

3- Por otro lado continuamos realizando el asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, jubilaciones, pensiones, obras sociales, en forma personalizada y telefónica, aumentando las consultas por informes sociales para adultos mayores solicitados por PAMI, obras sociales junto con el trámite del certificado de discapacidad a fin de tener acceso a las coberturas integrales en los hogares, geriátricos y atención domiciliaria.

4- Los miércoles y jueves de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 2147-2474 y 15-6488-6375. apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento gratuito legal a cargo de la Dra. Laura Rodríguez 11-6400-9072(Incluyeme) previo turno.

5- Continuamos con la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 10 años, inscribirse para atención con turno previo al 2147-2474 atención días martes y jueves de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, musicoterapia. los días jueves y sábados masajes terapéuticos, talleres de cerámica, taichi y artes marciales.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta el siguiente informe:

1- En esta oportunidad visitamos la Escuela de Enseñanza Media N° 3 "Profesor Carlos Geniso", en la que no se implementó ni se implementará en 2027, la Reforma Ba Aprende; dado que los docentes no aceptaron ingresar al nuevo sistema.

Sin embargo, la institución enfrenta otras problemáticas como contener un alumnado mayoritariamente condicionado por un contexto socio económico vulnerable. Y en relación a esto, las Becas estudiantiles concebidas para colaborar en la educabilidad del alumnado más vulnerable han agregado nuevas exigencias por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad, que entorpecen las posibilidades de acceder al beneficio. Por ejemplo: con 5 faltas en el bimestre, el alumno/a pierde la regularidad y no cobra la beca.

2- También recordemos que la Ley 2917 de 2008, aún vigente, establecía que fuera del período ordinario de inscripción a las becas estudiantiles, la autoridad de aplicación podía recibir solicitudes. Esto reconocía las reales condiciones de vida de muchas familias y las dificultades que estas podían tener para completar todos los trámites en un momento determinado. Por lo que el Programa permitía el acceso al beneficio aun cuando la inscripción no hubiera podido concretarse en término. Pero los cambios administrativos implementados por el Gobierno de la Ciudad, detrás de una supuesta

"modernización", lejos de colaborar en la educabilidad del alumnado, pone nuevas vallas al ejercicio de un derecho establecido por la Ley señalada. Las dificultades no están centradas únicamente en los plazos ni en la digitalización absoluta del proceso, sino en la eliminación de la escuela en su tarea de acompañamiento y evaluación en el Programa de Becas

Porque son las escuelas las que conocen con certeza las trayectorias educativas de sus estudiantes, las condiciones de vida de sus familias y la difícil realidad que las atraviesa, más allá de la documentación.

3- Asimismo, hemos visitado una escuela en la que se llevó a cabo durante el receso, el Programa "Vacaciones en la Escuela", que funciona tanto en invierno como en verano. Se organiza a través de proyectos pedagógicos con el objetivo de aprender jugando. Los niños y niñas, que asisten a este programa, son tanto de instituciones públicas como privadas, reciben desayuno, almuerzo y realizan diversas salidas.

El plantel, elegido mediante coloquio, consta (en la escuela visitada), de siete docentes, siete auxiliares, un/a tallerista y un/a coordinadora. El Programa lleva dos décadas de existencia, pero este año lo llamativo es que ha habido un recorte de casi el 30% en los salarios acordados en la convocatoria, lo cual habla a las claras de una precarización más de los docentes. Ante los reclamos al Ministerio, este adujo "un error de información".

Comisión de Géneros:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta el siguiente informe:

Este presente informe tiene fundamentalmente 2 objetivos, a saber:

1- informar ante este plenario que al día de la fecha los integrantes de esta Comisión seguimos sin ningún tipo de respuestas a las solicitudes vía notas formales de pedidos de reunión tanto con la Dirección de Iluminación como también con la Dirección de Higiene con los propósitos de intentar plantear en cada una los problemas que vinimos informando tanto de la falta de control en el servicio de higiene, los problemas de iluminación por inadecuadas instalaciones de luminarias, y al mismo tiempo presentarles sugerencias en base a la experiencia vecinal en el territorio.

2- Manifestar ante este plenario que estamos presentes como Comisión, y nos resulta muy vergonzante seguir confeccionando informes con la ya demostrada objetividad y la rigurosidad que se necesita, para que los mismos no sean tenidos en cuenta por las autoridades competentes como tal lo han demostrado sus resultados. Las soluciones que se buscan para los problemas planteados en los informes, están enmarcadas dentro de las responsabilidades de competencias exclusivas del gobierno central, como ser planes de obras de veredas, los cambios necesarios en ubicación luminarias y los comprobados controles ineficientes del servicio de higiene. Todo lo mencionado ameritó solicitar oportunamente reuniones con los pertinentes despachos de los



directores .

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta el siguiente informe:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes participó de la reunión del Programa "Seguridad en tu Barrio" realizada el 16 de julio pasado en el Salón "Victoria Plaza" en la Avda. Alberdi, Barrio de Flores". La reseña de lo acontecido en la misma se encuentra en el Anexo Nro.1 que se adjunta al presente en 7 fojas útiles, conteniendo además otras informaciones de importante interés, tales como la referida a la inquietud vecinal por la necesidad de colocación de cámaras requeridas y el detalle de las mismas junto con los lugares en donde se pretende instalarlas en distintos barrios de la Comuna y su factibilidad positiva; también se encuentran entre el material, solicitudes vecinales destacadas en jurisdicción de las Comisarías 7-B y 7-C; además se informa sobre las solicitudes vecinales destacadas en el 1er.semestre de 2026 hasta el 30 de junio, con gráficos estadísticos del mismo, como también otro del mes de julio 2026; también informe sobre Puntos Seguros con plano geográfico de ubicación de los mismos y finalmente otro muy completo y detallado sobre Senderos Escolares. Todo este valioso material ha sido obtenido con la valiosísima colaboración de la funcionaria del Mrio. de Seguridad, Fernanda Llorensi a quien la Comisión agradece su permanente trabajo y compromiso con los vecinos de la Comuna y en particular, con esta Comisión.

2- Se informa que mañana 13 de Agosto a las 17.15 se realizará la reunión de este mes del Programa "Seguridad en tu Barrio" en el local de la Asociación Calabresa La Providencia sito en Yerbal 2636, Barrio de Flores, al cual quedan los vecinos invitados.

3- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

El vecino Aljandro Galardo lee y presenta el siguiente informe:

1- Hemos tenido una reunión con el ex jefe de Gobierno Horacio Larreta para explicarle las oportunidades de la trinchera para resolver el problema de la ciudad partida por el FFCC Sarmiento, sin éxito porque está convencido de la conveniencia de realizar un viaducto elevado, más allá de que solo se puede hacer un trecho hasta la autopista.

Ese proyecto puede afectar la estación de Flores, Marco del Pont y alrededores por lo que habría que considerar el área de protección Histórica, APH 15 la que controla las afectaciones a esa zona.

2- También estuvimos en una reunión de la Escuela de Dirigentes de la Libertad Avanza de CABA donde el legislador Juan Ignacio Fernández se refirió a la barrera de la ciudad "El Ferrocarril Sarmiento" donde diagnosticó y propuso para terminar con uno de los mayores problemas del tránsito porteño construir un viaducto.

3- Surge de estas opiniones que hay coincidencias entre distintos partidos políticos, pero no con los vecinos de los barrios colindantes con el FFCC Sarmiento, ni con los académicos especialistas en obras ferroviarias enclavadas en CABA, con los que conjuntamente hemos tratado mucho el tema que afecta nuestra vida cotidiana y opinamos que la mejor solución para estos tiempos y con posibilidades de trascender en beneficios, es la trinchera.

4- Con esta realidad nos queda decirles, que cuando tengamos otras novedades las informaremos.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta el siguiente informe:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Oportunamente solicitamos la presencia de agentes de tránsito en cruces tales como Rivadavia y San Pedrito, Rivadavia y Pedernera, Rivadavia y Carabobo.

3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com y el WhatsApp 15-4949-6226.

Interconsejos Consultivos:

No se presenta informe.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota menciona que no prepararon informe porque entienden que es una pérdida de tiempo y una falta de respeto de las autoridades ya que jamás toman en cuenta los mismos, desde el año pasado han presentado una moción cada mes, no se respondió ninguna, hace uno días estuvieron en una reunión con Pablo Bereciartua que es el Ministro de Movilidad, estaba presente la Presidenta de la Junta Comunal y le pidió una reunión por el tema ADP y no se la concedió, pero en sus redes publica "nos reunimos con los vecinos", entiende que es un barrio de 220.000 vecinos, agrega que el Ministro le comentó que la obra del viaducto no tiene ningún sentido y comentó que están aguardando hacer una continuación del soterramiento, explica que hablaron con gente entendida en el tema y tampoco es la obra correcta, la correcta es la trinchera, pero celebran que hayan tomado una decisión sensata.



Lista de oradores:

Mónica Saucedo:

La vecina comenta como miembro de Interconsejo de Educación que se votó entre las diversas Comunas el apoyo a la huelga realizada el 3 de agosto, el motivo de la misma es básicamente por el reclamo de los docentes por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el desmantelamiento que está realizando el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad.

Julián Cappa:

El Juntista menciona que le emociona que después de tantos años se vuelva a discutir el Presupuesto Participativo y que también se esté haciendo historia denominando a la Comuna "PAPA FRANCISCO".

Agrega que junto al grupo de vecinos de Flores Norte y varios Legisladores impulsaron el tema del ADP – Área de Desarrollo Prioritario de Av. Avellaneda y entorno, tuvieron que luchar porque le querían poner Polo textil, hay varios reclamos que consideran que no son tenidos en cuenta, el GCBA hace un mes y medio los movilizó de manera informal en una reunión con la Unidad Ejecutora del ADP que está estudiando la posibilidad de cambiar el sentido de circulación de la calle Venancio Flores, pregunto qué cuadras iban a cambiar de sentido y no sabían, tampoco sabían que beneficios iba a traer, convocaron a la Junta Comunal para el viernes a una reunión para tratar este tema como si fuera una prioridad, manifiesta que varios Juntistas le explicaron a la Unidad Ejecutora que esta no es la prioridad ni de la ADP ni de la Comuna, se pregunta porque consultan a la Junta Comunal y no al Consejo Consultivo.

Cecilia Burotti:

La vecina anuncia los eventos que va a realizar Alamamate durante el mes de agosto, el sábado próximo van a tocar y cantar con la Flor de Orquesta, el viernes 28 se va a realizar la tercera proyección de un documental de realizadores locales, el 29 de agosto la Flor de Orquesta vuelve a tocar y cantar en el Centro Cultural Marco del Pont en Artigas y Yermal a las 18:00 hs.

Adrián Francisco:

El vecino lamenta que después de la votación de la moción presentada por la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario se haya retirado un gran número de vecinos, el mismo estima que debe ser por el frío o quién sabe por qué.

Agrega que en la próxima reunión de Secretaría de Organización va a plantear, como lo viene haciendo desde hace varios años, que ciertas mociones que pueden generar algún conflicto deberían ser enviadas con antelación a la Secretaría de Organización; de este modo se agilizaría más el desarrollo del Plenario y permitiría a los vecinos que quieran expresarse hacerlo con el debido tiempo reglamentario.

Carlos Paz:

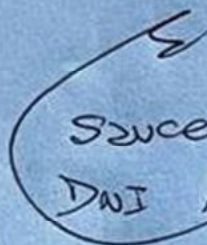
El vecino menciona que recibió un mensaje de voz de Jorge Macri invitándolo a una reunión con el Ministro de Salud Fernan Quiroz, menciona que todavía no sabe el día y lugar en que se va a realizar la reunión, menciona que se lo transmitirá a la Secretaría de Comunicaciones para que todos los vecinos puedan asistir a la misma.

Menciona que en la zona hoy dos empresas que están instalando en forma compulsiva medidores de agua sin ningún tipo de preaviso de Aysa, el tema ya lo pensaron en la Comuna y tuvieron una reunión con Pablo Cejas que es Jefe de Gabinete de la Comuna, respondió que iba a hacer averiguaciones, Aysa no está informando, se está requiriendo información de parte de los vecinos para realizar una presentación formal por esta grave situación.

Finalmente siendo las 21:09 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 140.


Daniel Francis
DNI 17.829.82


Marcelo Antonio Carlos
DNI 10462984


Saucedo Mónica
DNI 14121536


CAM BASSO, Claudio
DNI 17.036.618